



Boletín técnico UPC octubre 2025

Reconocimiento mensual de UPC

Medio de difusión oficial

Dirección de Liquidaciones y Garantías

Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2025

Para el mes de octubre de 2025, la ADRES reconoció por concepto de UPC por los afiliados de los regímenes subsidiado y contributivo \$7,66 billones, de los cuales:

- Giró \$1,47 billones a las EPS para el cubrimiento de los gastos de administración y otros pagos de servicios y tecnologías en salud a través de su tesorería.
- Dispersó por el mecanismo de giro directo a IPS y proveedores \$6,07 billones, que corresponde a la programación de terceros y montos que las EPS allegaron para la distribución de los recursos en cada proceso; uno para el régimen subsidiado y cuatro para el régimen contributivo.
- Descontó por autorización de las EPS \$10,21 mil millones.
- Restituyó \$0,09 billones en el régimen subsidiado por novedades en las condiciones de afiliación.

Resultado del reconocimiento de la UPC

En el **régimen subsidiado**, el valor de la UPC reconocida fue \$3,71 billones. De esta, se restituyeron \$0,09 billones de UPC reliquidadas por novedades en la afiliación y, en consecuencia, \$3,62 billones fueron objeto de giro. De los \$3,62 billones, la ADRES giró directamente \$2,97 billones a 3.466 IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud. Y, una vez aplicados descuentos por valor de \$9,0 mil millones, a las EPS se les giraron \$0,64 billones, que incluyen el 8 % de gastos de administración. Los \$1,59 mil millones restantes le corresponden girarlos a las EPS a las Entidades Territoriales y a las Cajas de Compensación Familiar girarlos. Por lo anterior, la liquidación es la siguiente:

Tabla No. 1 – Resultado del Proceso de la Liquidación Mensual de Afiliados de octubre de 2025

Valores en pesos corrientes

Concepto		Régimen Subsidiado (Liquidación Mensual de Afiliados) (\$)
a	UPC Reconocida	3.713.680.660.023,00
b	UPC Restituida	94.243.028.481,00
c=a-b	UPC Neta	3.619.437.631.542,00
d	Recursos Cajas de Compensación Familiar	307.558.675,00
e	Esfuerzo Propio Territorial Sin situación de Fondos	1.284.056.295,00
f	Descuentos a las EPS	9.004.305.653,00
g	Giro Directo Autorizado por las EPS a las IPS y Proveedores	2.930.635.006.103,00
h	Giro directo posterior a la LMA del mes	42.041.578.745,00
i=c-(d+e+f+g+h)	Giro Neto a las EPS	636.165.126.071,00

Fuente: Aplicativo Liquidación Mensual de Afiliados¹ – LMA (corte 10 de noviembre de 2025)

En el **régimen contributivo**, la UPC reconocida correspondió a \$3,95 billones, de los cuales se giraron directamente \$3,10 billones a 3.173 IPS y proveedores de servicios de salud. El giro neto de la UPC con destino a las EPS fue de \$829,38 mil millones, que incluye el 10 % para destinar a los gastos de administración de acuerdo con la siguiente liquidación:

Tabla No. 2 – Resultado de los Procesos de Compensación de octubre de 2025

Valores en pesos corrientes

Concepto		Régimen Contributivo (Procesos de Compensación) (\$)
A	UPC Reconocida	3.949.913.776.416,00
B	Descuentos a las EPS	1.208.590.598,00
C	Giro Directo Autorizado por las EPS a las IPS y Proveedores	3.101.354.360.008,00
D	Giro Directo Pendiente de programación por parte de las EPS	17.972.393.322,00
E=A-B-C-D	Giro Neto a las EPS	829.378.432.488,00

Fuente: Aplicativo régimen contributivo (corte 10 de noviembre de 2025)



Adicionalmente, a las EPS se les giró la suma de \$162,56 mil millones de provisión de incapacidades por enfermedad general, así como \$46,71 mil millones para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (PyP) y \$125,58 mil millones por 12.259 **licencias de maternidad**, 7.616 de **paternidad** y 72 fallos de acción de **tutela** reportados por las EPS.

Tabla No. 3 – Otros reconocimientos de octubre de 2025

Valor en pesos corrientes

Concepto	Valor (\$)
Provisión de incapacidades por enfermedad general	162.557.545.141
Actividades de promoción y prevención	46.709.538.180
Licencias de maternidad (12.259)	113.918.418.006
Licencias de paternidad (7.616)	10.934.752.942
Fallos de acciones de tutela (72)	728.026.295

Fuente: Aplicativo régimen contributivo (corte 10 de noviembre de 2025)

Giro directo a las IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud

Del total de la UPC reconocida para el mes de octubre, la ADRES distribuyó a través del mecanismo de giro directo la suma de \$6,07 billones a 3.799 IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud con nit. único, procedentes de 18 EPS del régimen contributivo y 26 EPS del régimen subsidiado. La participación del giro directo sobre la UPC reconocida fue: 78,52 % de la UPC por \$3,10 billones en el **régimen contributivo** y el 80,05 % de la UPC por \$2,97 billones en el **régimen subsidiado**.

Comparativo del reconocimiento y distribución de UPC (periodo enero a octubre de 2024 y 2025)

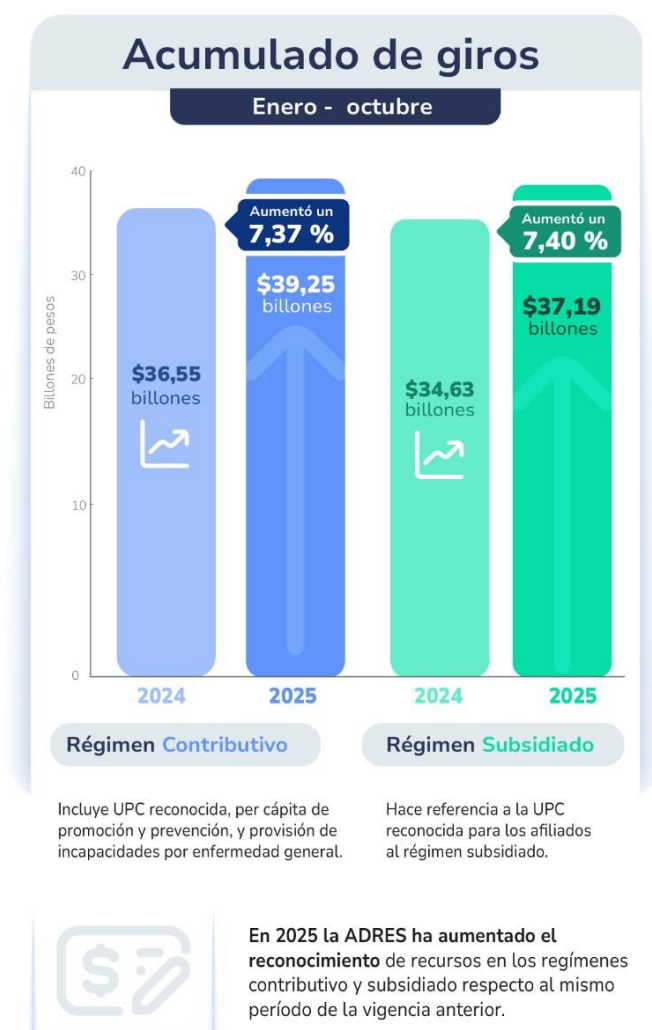
Entre enero y octubre de 2025, la ADRES reconoció para el aseguramiento de los afiliados al SGSSS¹ un total de \$76,44 billones, que equivalen a \$37,19 billones por el régimen subsidiado y \$39,25 billones por el régimen contributivo. Para los conceptos de licencias de maternidad y paternidad reconoció \$1,04 billones.

² Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Durante el mismo periodo de la vigencia 2024, la ADRES reconoció la suma de \$71,18 billones, correspondientes a \$34,63 billones por el régimen subsidiado y \$36,55 billones por el régimen contributivo. Para los conceptos de licencias de maternidad y paternidad reconoció \$1,09 billones.

Lo anterior significa que el reconocimiento de recursos para los **regímenes subsidiado y contributivo aumentó en 7,40% y 7,37%, respectivamente**, y el reconocimiento de las licencias de maternidad y paternidad disminuyó 4,63 %.

Gráfica 1. Valores del reconocimiento (2024-2025)



Fuente: Resultados de los procesos de Compensación y de LMA, regímenes contributivo y subsidiado

Para consultar el detalle de los beneficiarios y giros efectuados, invitamos a visitar la sección "La Lupa al Giro" y el tablero de giro directo, en el módulo de analítica de nuestra página web www.adres.gov.co.

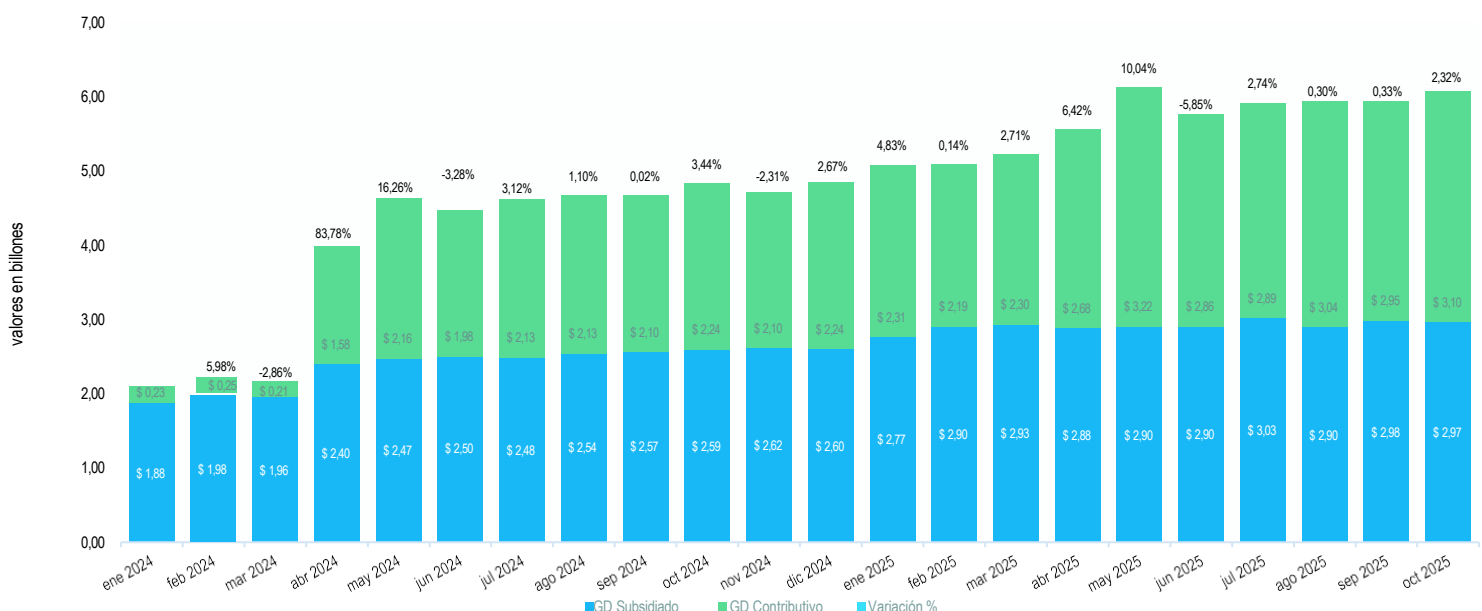
Comportamiento mensual del giro directo a las IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud, de enero a octubre (2024-2025)

En el sistema de salud colombiano, el proceso de asignación de recursos a las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS y Proveedores de Servicios y Tecnologías en Salud es crucial para asegurar la calidad y continuidad de los servicios médicos. Un aspecto destacado de esta dinámica es la programación del giro directo de la Unidad de Pago por Capitación - UPC a cargo de las Entidades Promotoras de Salud - EPS. Este mecanismo se aplica en el régimen contributivo y en el subsidiado.

En este sentido, entre enero y octubre de 2025 la ADRES giró directamente para el aseguramiento de los afiliados al SGSSS³ \$56,77 billones a las IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud, previa programación de las EPS. De estos, \$29,15 billones (51,35 %), corresponden a el proceso de la Liquidación Mensual de Afiliados del régimen subsidiado y el 48,65 % restante por valor de \$27,62 billones se aplicaron a los valores generados en los cuatro procesos de compensación del régimen contributivo.

En comparación con el mismo periodo en la vigencia 2024, en el que los recursos totales girados a las IPS y/o proveedores de servicios y tecnologías en salud correspondieron a \$38,47 billones, se observa un incremento del 47,55 % en el giro directo, explicado por la entrada en vigor del Decreto 489 de 2024 y las medidas de vigilancia especial y las intervenciones para administrar ordenadas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Gráfica 2. Valores del giro directo enero a octubre (2024-2025)



Escalafón de los principales receptores del giro directo en el 2025

En orden descendente, se presentan las 20 principales IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud que se beneficiaron del giro directo de la UPC entre enero y octubre de 2025 y que concentraron el 23,52 % de los recursos de giro directo, así:

Tabla No. 4 - Top 20 de receptores del giro directo de la UPC, enero - octubre 2025

Valores en pesos corriente

Nit	Razón Social	Valor Girado	Participación
		\$	%
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2.006.216.764.972	3,53 %
800149695	DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE	1.397.165.907.362	2,46 %
860013570	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	1.158.212.341.019	2,04 %
800149384	CLÍNICA COLSANITAS S.A.	1.141.126.500.733	2,01 %
900580962	DISFARMA G.C. S.A.S.	804.287.056.852	1,42 %
800003765	VIRREY SOLÍS IPS S.A.	683.441.274.022	1,20 %
816001182	AUDIFARMA S.A.	673.950.007.576	1,19 %
890324177	FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	569.411.815.763	1,00 %
811007832	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.S.	563.693.504.242	0,99 %
901041691	CENTROS MEDICOS COLSANITAS S.A.S	546.248.321.687	0,96 %
900277244	HELPHARMA S.A.S.	514.830.177.284	0,91 %
890303461	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	443.019.729.427	0,78 %
900219120	VIVA 1A IPS S.A.	413.259.451.646	0,73 %
900210981	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	394.865.880.346	0,70 %
813001952	CLÍNICA MEDILASER S.A.S.	389.791.506.566	0,69 %
890300513	CLÍNICA DE OCCIDENTE	372.836.957.626	0,66 %
890212568	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	330.223.077.417	0,58 %
890205361	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL	322.610.651.552	0,57 %
900219866	MEDICARTE S.A.S.	313.547.146.218	0,55 %
890900518	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL	313.520.836.519	0,55 %
Subtotal top 20		13.352.258.908.829	23,52 %
-	Otros 4.168 beneficiarios	43.420.457.781.652	76,48 %
Total		56.772.716.690.481	100 %

Fuente: Dirección de Liquidaciones y Garantías de la ADRES con corte al 10/11/2025.

Respecto del comportamiento del giro directo en las EPS que están inmersas en medidas de vigilancia Especial o Intervención ordenadas por la Superintendencia Nacional de Salud, o que incumplen con el indicador de Patrimonio adecuado, a continuación, encuentra el porcentaje de cumplimiento para cada régimen de salud, así:

Régimen contributivo:

Tabla No. 5 - Reconocimiento de la UPC y giro directo en el régimen contributivo de las EPS en medida de vigilancia Especial, Intervención o que no cumplen con el indicador de Patrimonio adecuado (Decreto 489 del 16 de abril de 2024)
Enero a octubre 2025

Valores en pesos corrientes

EPS	UPC Reconocida	Giro Directo Programado y Aplicado	Participación del giro sobre la UPC %	Obligatoriedad del Giro	Observación sobre el % de giro directo
Familiar de Colombia	11.145.355.405,00	3.692.141.114,58	33 %	Incumplen indicador de patrimonio adecuado	Inició la aplicación en julio
Mutual Ser	419.165.016.712,00	331.028.977.128,02	79 %		Descuentos en los procesos
Suramericana	7.226.880.746.443,00	5.780.832.990.397,26	80 %		
Capital Salud	93.147.398.943,00	74.066.293.458,00	80 %		
Cajacopi	92.543.179.182,00	60.733.065.460,00	66 %		Para procesos de enero, febrero y marzo no se aplicó debido al cumplimiento del indicador
Comfenalco Valle	394.887.708.198,00	315.408.459.333,00	80 %		
Comfachocó	6.149.657.869,00	430.346.379,00	7 %		Sólo se aplicó para abril. Para los demás procesos cumplió con el indicador
Comfaorienté	14.115.423.282,00	8.089.317.481,00	57 %		Inició la aplicación en abril
Compensar	2.559.788.504.820,00	1.430.161.445.099,00	56 %		Inició la aplicación en abril
Salud Total	4.912.009.994.032,00	2.800.714.968.917,41	57 %		Inició la aplicación en abril
Sanitas	6.946.428.359.584,00	5.554.932.334.061,55	80 %		
Asmet Salud	84.634.996.456,00	61.717.174.968,00	73 %	En medida de vigilancia Especial o Intervención	EPS con recursos pendientes de programación para el cumplimiento del porcentaje mínimo de postulación (80 %)
Capresoca	22.530.837.730,00	17.984.011.317,00	80 %		
Coosalud	450.859.186.628,00	357.843.582.457,58	79 %		Descuentos en los procesos
Emssanar	135.457.093.107,00	74.202.128.308,58	55 %		EPS con recursos pendientes de programación para el cumplimiento del porcentaje mínimo de postulación (80 %)
Famisanar	2.739.764.292.453,00	2.380.411.445.523,00	87 %		La EPS solicitó aplicar el 87 % de manera voluntaria
Nueva Eps	9.348.059.354.519,00	7.474.482.696.142,64	80 %		
Savia Salud	182.317.071.943,00	145.690.183.697,13	80 %		
Servicio Occidental de Salud	908.123.587.883,00	724.215.488.215,64	80 %		
Dusakawi	9.896.225.049,00	0,00	0 %		EPS con recursos pendientes de programación para el cumplimiento del porcentaje mínimo de postulación (80 %)
Mallamas	29.163.534.687,00	23.315.165.396,40	80 %		Giro directo voluntario
Total	36.587.067.524.925,00	27.619.952.214.854,80	75 %		

Fuente: Dirección de Liquidaciones y Garantías de la ADRES Con corte al 10/11/2025

Régimen subsidiado:

Tabla No. 6 - Reconocimiento de la UPC y promedio de giro directo en el régimen subsidiado
-EPS en medida de vigilancia Especial o Intervención para Administrar de la SNS-
Enero a octubre 2025

Valores en pesos corrientes

EPS	UPC Reconocida	Giro Directo Programado y Aplicado	Participación del giro sobre la UPC %	Obligatoriedad del Giro
Nueva Eps	9.250.230.513.267,82	7.470.223.028.078,28	80,76 %	En medida de vigilancia Especial o Intervención
Coosalud	4.279.642.411.866,65	3.406.501.862.086,08	79,60 %	
Emssanar	2.329.524.963.296,15	2.080.318.149.573,76	89,30 %	
Savia Salud	2.321.459.053.643,73	2.042.378.019.778,87	87,98 %	
Asmet Salud	2.003.964.113.598,18	1.757.499.595.740,02	87,70 %	
Sanitas	1.978.926.426.723,48	1.570.168.977.062,07	79,34 %	
Cajacopi	1.724.288.169.454,92	1.418.203.192.873,00	82,25 %	
Famisanar	1.229.713.491.419,69	999.448.402.278,00	81,27 %	
Dusakawi	344.636.494.849,34	278.210.641.396,79	80,73 %	
Servicio Occidental de Salud	245.842.916.146,78	201.507.036.759,00	81,97 %	
Capresoca	210.720.877.724,96	176.616.527.578,00	83,82 %	
Total	25.918.949.431.991,70	21.401.075.433.203,90	82,57 %	

Fuente: Dirección de Liquidaciones y Garantías de la ADRES con corte al 10/11/2025.